
INDICE
PODER EJECUTIVO

.
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

.
Decreto por el que se establecen las medidas de coordinación que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el manejo de presas y la reducción de desastres por inundaciones en la cuenca del Río Grijalva, y su relación en el control y despacho de generación eléctrica, con sentido social y de protección civil.

.
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

.
Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Profesional Constructor MB, S.A. de C.V.